
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1792.

Viena 20 de Enero.

No tardará en salir de aquí para el Haya el Conde de Staremberg, nuevo Ministro Imperial cerca de los Estados Generales, que va encargado de concluir el Tratado de alianza entre esta Corte y aquella República.

Habiendo recurrido al Soberano una muger llamada Leonor Eskeles Fliess, suplicándole se volviese á ver la causa que se le formó en el año de 1782, no jurídicamente sino solo por la comision ó Junta de policía, remitió S. M. la solicitud al supremo Tribunal de justicia, el qual dió su informe á fines de Noviembre último, y en su vista se expidió la siguiente Real resolucion.

„ Toda Regencia, todo Estado y aun el Soberano debe ad-
 „ ministrar la mas rigurosa justicia á qualquiera que la pida. No
 „ es este un acto de clemencia, sino un deber y una obligacion.
 „ En donde no hay delito, no puede caber castigo, y particu-
 „ larmente un castigo tal que incluye destierro público, que
 „ aunque ménos gravoso para un extranjero, es no obstante muy
 „ molesto, doloroso y sensible para un nacional; y así no puede
 „ imponerse esta pena, como tampoco otra qualquiera, por meras
 „ acusaciones, ó sobre testimonios y sospechas que no se hayan
 „ exâminado y probado legalmente. Quiero pues que á la men-
 „ cionada Leonor Eskeles se la releve y absuelva del destierro, y
 „ que esta mi resolucion se inserte en los autos y protocolo en
 „ que se halla el decreto de su sentencia. Por lo tocante al Doct.
 „ Muller, implicado en la misma causa, veo que se le ha hecho
 „ la injusticia mas manifiesta, y que no habia siquiera una sospe-
 „ cha fundada para obrar con él del modo que se obró. ¿ Quien
 „ podrá negar que el Estado tiene obligacion de resarcir en lo po-
 „ sible la injusticia que se le hizo, y de indemnizarle con la ma-
 „ yor equidad por el daño padecido? No es clemencia, sino sagra-
 „ do

„do deber indemnizar á los inocentes agraviados, como lo es castigar á los delinqüentes. Esto supuesto, la Regencia, en el término de 8 dias, con acuerdo del mencionado Doct. Muller, y por medio del supremo Tribunal de justicia, propondrá los medios de indemnizarle por lo que ha padecido.” En cumplimiento de este soberano decreto, dió el mencionado Tribunal su parecer con fecha de 19 de Diciembre; y S. M. I. envió al Príncipe de Staremberg, su Mayordomo Mayor una orden concebida en estos términos: „Al Doct. Muller se le conferirá el puesto de Médico de Corte en Belfonte, vacante por la promoción del Médico Cst, con una pensión de quinientos escudos anuales durante su vida.”

El dia que el Elector de Colonia salió de esta Capital para restituirse á su Electorado, escribió el siguiente papel al Baron de Rothemberg, que fué su Preceptor. „Debiendo emprender hoy mi viage, y no pudiendo permitir que el Ayo de mi juventud, al qual soy deudor de mi educacion, pase sus últimos dias en dura estrechez, os ruego recibais el adjunto libramiento sobre los fondos del Tesorero Mayer, y os acordeis alguna vez en vuestras oraciones de vuestro discípulo — Maxîmiliano Francisco Elector.” El libramiento consistia en una pensión de 1200 florines, que empieza á correr desde el mes de Octubre anterior.

Hamburgo 16 de Enero.

Algunas noticias de Turquía contienen varias particularidades sobre los alborotos de las Provincias Asiáticas. En Damasco y los distritos confinantes se han armado los pueblos, y rehusan contribuir para las urgencias del Estado. En la Turcomania se experimenta el propio desasosiego, y como los caudillos y promotores de la rebelion tienen inteligencia y apoyo fuera del país, se ve precisada la Puerta Otomana á portarse con la mayor circunspeccion para remediar el daño. Aseguran que ha despachado algunos sujetos en cuya lealtad confia, con encargo de librarla de Myr-Timur, hombre peligroso por su audacia y sus intentos, pero bastante recatado para no temer á los traidores.— La Siria, ó por mejor decir su Capital Alepo, resistió abiertamente admitir al Comandante nombrado por el Gran Señor, alegando que era un Baxá de carácter violento, y muy conocido por sus vejaciones. En fuerza de estas malas nuevas ha resuelto la Puerta enviar diferentes cuerpos de tropa contra los rebeldes; y se está disponiendo esta expedicion.

La muger y los hijos del Príncipe Ipsilanti, Hospodar que fué de Moldavia, han recibido en Constantinopla el aviso positivo de que no solo habia salido del castillo en que estaba prisionero de guerra de los Austriacos, sino que se halla en camino para regresar á dicha Capital. Parece que atendidos los graves cargos que le hacen sus enemigos por la pérdida de la Moldavia, lo ménos que puede temer es su destierro á una de las islas del Archipiélago.

Francfort 20 de Enero.

Son sumamente varias las noticias que se divulgan diariamente en orden á los preparativos militares en los Estados del Emperador, pero hasta ahora no se advierte movimiento en las tropas Imperiales, excepto las que marchan á los Países Baxos, y á la Provincia de Brisgaw para guarnecer aquellas fronteras. Al Colegio de las Ciudades, exíistente en Ratisbona, se le ha avisado atiende á los medios de ponerse en estado de defensa: punto que se tratará en las próxímas Asambleas de los Círculos.

Escriben de Copenhague saberse allí por cartas de la isla de Sta. Cruz que el 25 de Octubre último se padeció en aquella Colonia Dinamarquesa un terrible uracan, que destruyó gran parte de la cosecha que iba á hacerse de azúcar, café y algodón.

Norfolk, en Virginia, 10 de Diciembre de 1791.

La guerra contra los salvages en los confines de nuestros Estados, es un suceso muy desagradable en medio de la prosperidad casi sin exemplo y del sosiego que disfrutaban los Estados Unidos, siendo tambien la única circunstancia que tal vez impide decir que su felicidad es completa. Dicha guerra léjos de hacerse este año con mas fortuna que el anterior, acaba de producir un reves sumamente triste, cuya relacion se ha publicado en estos términos.

„ El General Saint-Clair al frente de las tropas escogidas con-
 „ federadas se habia internado mucho en el territorio de los In-
 „ dios, caminando como conquistador, quemando muchas de sus
 „ poblaciones, y haciendo un crecido botin. Los salvages esca-
 „ ramuceaban freqüentemente con nuestro ejército, pero sin jun-
 „ tarse en número que pudiese impedir sus progresos. Durante
 „ estas expediciones se reuniéron los guerreros de las naciones
 „ mas numerosas y formidables, y despues de concentrar sus fuer-
 „ zas se presentáron á nuestra vanguardia, y marchando en ba-
 „ talla en el mejor orden, empezáron el ataque con una especie
 „ de furor. Estuvo mucho tiempo dudosa la victoria, hasta que
 „ de-

„dexando los Indios los fusiles, y armados solamente con las bayonetas, se arrojaron sobre nuestras tropas, que sobresaltadas con sus gritos, y no pudiendo resistir á su choque impetuoso, se desordenaron rompiendo por todas partes la formacion. A fuerza de valor y destreza consiguió reunir las el General, y asegurar mediante la habilidad y disposicion de las marchas, su retirada hácia Kentucky. Dexó en el campo de batalla todo el botin, 8 cañones, sus muertos y gran parte de sus bagages, caballeria y ganados. La pérdida de los enemigos fué crecidísima; la nuestra no se sabe con certeza: segun una lista hubo 32 Oficiales heridos y ninguno muerto; segun otra fueron 27 los heridos y 44 los muertos, con 600 soldados entre muertos y heridos. Este desgraciado suceso ha consternado á todo el pais; nuestro ejército se componia de hombres escogidos, bien disciplinados y equipados á todo coste. Estando muy adelantada la estacion para hacer nuevos preparativos, quedan las fronteras expuestas á las correrías de unos pueblos numerosísimos y alentados con esta victoria, que se verificó el 4 de Noviembre por la mañana.”

Londres 20 de Enero de 1792.

El dia 12 se despachó un correo á Berlin con pliegos. La alianza de que se trata entre el Emperador y los Estados Generales parece no ha encontrado en este Gabinete tanto favor como en el de Prusia, y la respuesta que ha hecho á SS. AA. PP. ha sido en términos vagos y dilatorios. Por otra parte nuestro Ministerio no se manifiesta dispuesto á consentir en los varios límites que la Corte de Viena pone al Convenio del Haya mediante su ratificacion.

A Dublin ha ido de aquí el Mayor Hobart, que lleva (á lo que se asegura) la sancion del Ministerio relativa á la proposicion de un Bill, que se aprobará en el Parlamento Hibernico sobre admitir en Irlanda á los Católicos Romanos en los empleos y destinos del foro.

En la noche del 13 al 14 se manifestó fuego en el edificio llamado Panteon, destinado para los conciertos, la ópera y otras diversiones públicas, y en el qual se estaba haciendo obra para darle mas ensanches. Empezó el incendio en el quarto donde trabajaban los pintores, y las llamas hicieron tales progresos ántes que acudiesen las bombas, que despues fué imposible libertar al edificio. Quando el fuego llegó al teatro, tomó mayor incremento.

mento con el aceyte y otros ingredientes y materiales combustibles: de suerte que costó gran trabajo librar á la familia de Mr. Kempe, contralor de dicho espectáculo. A las 10 de la mañana era terrible el incendio; la mayor parte de las obras interiores estaban construidas de madera, y todas han quedado hechas cenizas; se desplomó el techo, cayéron algunas paredes, y se llegó á temer por las casas contiguas. En medio del desórden y la confusión inseparables de semejantes acontecimientos, no hubo desgracia personal. Dicese que el Panteon estaba asegurado contra los incendios por todo o mucha parte de su valor, en cuyo caso es menor la pérdida de los dueños.

Léese en algunos papeles Ingleses que el Emperador de la China ha mandado hacer una coleccion de quantos libros se hallan en sus dominios, entre los quales se escogerán los que merezcan conservarse, y se reimprimirán en todo ó en parte, ó se abreviarán, añadiendo las correcciones que parezcan necesarias: de modo que se forme un depósito general de todos los conocimientos contenidos en las varias obras escritas en lengua China.

Por los libros de asiento de nacidos y muertos de esta Capital consta que el número de los primeros fué el año último de 18,496, y el de los segundos 19,760.

Haya 28 de Enero.

Un correo expedido de Varsovia el 16 del corriente por Mr. Bulgakow, Ministro de Rusia en Polonia, llegó aquí el 25 á las tres de la tarde, y ha traído á Mr. de Kalitchef, Enviado de la Emperatriz en esta Corte, la noticia importante de la conclusion de la paz entre el Imperio de Rusia y la Puerta Otomana. El Tratado definitivo se firmó el 9 de este mes, y el cange de los varios actos debia hacerse en nombre del Conde de Besborodko y el Gran Visir en el término de 15 dias, contados desde el de la firma; las ratificaciones solemnes de las altas partes contratantes se cangearán en el mismo parage en el de 5 semanas.

Escriben de Francia un desastre acaecido en la Ciudad de Clermont-Ferrand. Queriendo algunos jóvenes representar una comedia, colocáron su teatro en una sala grande de unas casas algo arruinadas. Acudió mucha gente á la representacion, y al tiempo de empezarla, se undió el piso, y así los actores como los espectadores cayéron en un zaguan que tenia 18 pies de alto. Sin embargo de los socorros que desde luego les suministráron, perdiéron la vida 36 personas, hubo 57 gravemente heridas, y casi

todas las demas quedáron contusas y con lesion.

Malta 17 de Diciembre de 1791.

La esquadra Veneciana, mandada por el Almirante Emo y el Vice Almirante Condulmero, se halla toda entera en este puerto hace algunos dias, creyéndose pase aquí el invierno.

Una galeota de la misma nacion fué acometida por dos corsarios Argelinos, cogiéndola entre dos fuegos con esperanza de apresarla sin que hiciese resistencia; pero conociendo los Venecianos el peligro que les amenazaba, se preparáron para defenderse con el mayor teson. En efecto el primer encuentro que fué de los mas reñidos, costó muy caro á los Argelinos; y creciendo con esto el valor de sus contrarios, se atreviéron á dar el abordage á los dos corsarios, executándolo con tanta fortuna que pasáron á cuchillo á quantos Turcos encontráron en ellos, y quedáron dueños de ámbos buques.

Se sabe que habiendo una fragata Berberisca sido desarbolada en el golfo de Leon de resultas de una fuerte tormenta, fué luego apresada en las aguas de Túnez por una nave Siciliana.

Nápoles 20 de Enero de 1792.

Han salido de esta Capital para Roma 28 Eclesiásticos seculares y regulares, nombrados por el Rey para las Mitras vacantes de estos Estados. Los demas candidatos les seguirán quanto ántes; allí se consagrarán todos, y se transferirán inmediatamente á sus Diócesis.

De Bastía en Córcega escribe nuestro Cónsul haber aportado allí el correo de España, que salió de Madrid á 13 del mes de Diciembre, embarcándose en Barcelona para Génova. En su navegacion le asaltó una terrible tempestad, en la qual zozobró el buque pereciendo la gente y los pasajeros, y perdiéndose todos los efectos, inclusa la balija. El correo parece fué el único que libró la vida en una tabla, que las olas echáron á la playa.

Génova 28 de Enero.

A 23 del mes próximo pasado falleció en esta Ciudad el Marques Durazzo, Dux que fué de la República.

En Milan se han publicado dos nuevas Ordenanzas. Por la 1.^a se prohibe el uso de armas á todo género de personas y en qualquiera circunstancia, exceptuando únicamente la espada para los nobles. Los de esta clase que contravengan á lo prevenido pagarán 500 escudos de multa, y los demas 50, y en su defecto cárcel ó encierro en castillos, segun los grados y condicion de

los

los sugetos. El segundo bando, que para la quietud general seria conveniente en todas partes, especialmente en las Ciudades populosas, prohíbe que los coches y demas carruages corran por las calles y aun por los caminos, sopena de 100 escudos y prision contra qualquiera persona que no obedezca.

El Gran Duque de Toscana ha mandado concluir el atrio de la insigne Biblioteca Laurenciana, obra maravillosa de Miguel-Angel Buonarota, que hace mas de dos siglos estaba sin acabar con sentimiento de los inteligentes de todas naciones que diariamente llegan á Florencia. Se ha empezado á trabajar en esta obra desde el mes de Noviembre. Al mismo tiempo ha acordado S. A. R. mejorar el establecimiento de dicha Biblioteca, y abrir en aquella Ciudad una escuela de lenguas Orientales, para lo qual se han expedido las respectivas órdenes con fecha de 12 de Diciembre.

Coruña 8 de Febrero.

A 5 del corriente entró en este puerto el bergantin Trinidad, procedente de la Guayra. Trae 2084 pesos, 3691 fanegas de cacao, 106 quintales de añil, y 66 de algodón.

Santander 10 de Febrero.

El dia 4 llegó aquí el paquebot S. Bernardo, que viene de la Havana con 2621 pesos, 885 caxas y 53 barriles de azúcar, y 64 libras de tabaco de polvo y cigarros.

Madrid 17 de Febrero.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Mallorca á D. Gerónimo de Carreras; y para otra de la Colegial de S. Juan de las Abadesas á D. Antonio Pablo Pastoret.

En el Regimiento de Caballería de Alcántara ha conferido S. M. Compañía al Teniente graduado de Capitan D. Tomas de Sarrasqueta; é igual empleo en el de Dragones de Numancia al Teniente de granaderos D. Francisco de Toro.

A los herederos y sucesores de Juan de la Fuente Almonte, Caballero del Orden de Santiago, y del Tribunal de la Contaduría mayor de Cuentas, pertenece un juro de 562,500 mrs. en cada año, que compró en 20 de Junio de 1656, y obtenida aprobacion Real se le despachó carta de privilegio en 19 de Agosto del mismo año; é ignorándose quienes sean los interesados al referido juro, se da esta noticia para que acudan á recoger el privilegio original á la calle de Hortaleza casa número 10, quarto baxo, donde lo han puesto para entregarlo á quien acredite corresponderle.

Los subscriptores á la Crónica general de España con las anti-
güe-

güedades, escrita por el Maestro Florian de Ocampo y su continuador Ambrosio de Morales, acudirán á las Librerías donde hayan subscrito á recoger los tomos 7.^o y 8.^o, y pagar el 9.^o y 10.^o: advirtiéndose que los de fuera de Madrid deberán acudir 15 dias despues de esta publicacion. Se hallarán de venta los ocho tomos en las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion; y de Frances, calle de las Carretas. Concluida dicha Crónica con los dos tomos que ahora se entregan, continuará el editor dando en otros dos (que podrán recogerse á mediados del próximo mes de Marzo) las antigüedades del mismo Morales, con varias notas y algunas disertaciones relativas á ellas, precediendo un discurso sobre la aplicacion de varios eruditos Españoles á este género de literatura; y concluirá lo que tiene ofrecido al público con la reimpression de un discurso de cronología del origen de Sto. Domingo de Guzman y del viage del Santo, que se incluirá en el decimo y último tomo.

Retiro de las damas, con los exercicios que deben practicar en él, sacado sumariamente por el P. Francisco Guilloré, y traducido del Frances por D. Alfonso Fernando de Irisarri: libro utilísimo para las señoras mugeres de todos estados; comprehende tambien unas meditaciones para los siete dias de la semana. Se hallará á 6 rs. en pasta, 4 en pergamino, y 3 en papel, en la Librería de la viuda de Ulpiano, calle de la Paz; y en su puesto, gradas de S. Felipe.

Segunda edicion de la Crotalogia ó ciencia de las castañuelas. Se hallará á 4 rs. en casa de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe. Puede ir en carta.

Tablas curiosas é instructivas con las quales por sí solo cada uno puede combinar el valor de todas las monedas imaginarias: utilísimas para oficinas, comercios y giros. Se hallarán á 3 rs. en las Librerías de Flores, calle de la Cruz; de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; de Gonzalez, calle de Atocha; y en el puesto del Diario, plazuela de Sto. Domingo.

El reconocimiento del tio y la sobrina, intermedio con música por D. Pedro Rodriguez y D. Pablo Esteve: executado por la Compañía de Martinez en el Coliseo de la Cruz el dia 13 de Febrero. Se hallará en la Librería de Castillo, en el puesto de Cerro, y en el del Diario frente á Sto. Tomas; su precio un real.

España Agustiniana; descripcion geográfica de la Orden de San Agustin en España, dividida en quatro mapas segun sus quatro Provincias Castilla, Andalucía, Corona de Aragon y Portugal, en los que se señalan todos los Conventos de Religiosos y Religiosas así de la Observancia como de la Recoleccion. Se hallarán á 10 rs. en la Portería de S. Felipe el Real, y en la Librería de Quiroga.

Estampa nueva de Sta. Rita de Casia, copiada de la que grabó D. Manuel Salvador Carmona, por Joseph Castro. Véndese con la de S. Agustin y otras, en la Portería de S. Felipe el Real, y en el Convento de Religiosas de la Esperanza de Bilbao.